

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23151** *IGNORADOS HEREDEROS DE ELÍAS ORTIGOSO CÁCERES*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 808/2011-A de este Juzgado de lo Social número 23, se ha dictado Decreto por el que se declara a Ignorados Herederos de Elías Ortigoso Cáceres en situación de Insolvencia Legal Total, por importe de 3.569,05 euros.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 27 de julio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120056332-1